PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
N° UBPD-SASI-009-2026

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DESIGNADO

Que el 25 de marzo de 2026 la UBPD publicó en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II, el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N°UBPD-SASI-009-2026, cuyo objeto es Suministro de elementos de protección personal (EPP), ergonómicos y de atención a emergencias, junto con el estudio previo, anexos y formatos para que presentaran sus observaciones.

La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del Contrato que resulte del presente proceso de selección.

El valor techo de los ítems unitarios, se extrae de acuerdo con el estudio de mercado desarrollado y se ve reflejado en la siguiente tabla:

ITEM FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO TECHO
1	GUANTES DE NITRILO/NEOPRENO CALIBRE 0.19 MM	CAJA X 50 UND	$ 55.063
2	BOTAS DE PVC CAÑA ALTA (SIN PUNTERA)	PAR	$ 54.470
3	BOTAS EN CUERO IMPERMEABLES CAÑA ALTA (8 pulgadas) SENDERISMO	PAR	$ 241.501
4	GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA CON LENTE TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 28.712
5	GAFAS DE PROTECCIÓN CON JUNTA DE ESPUMA CON LENTE OSCURO	UNIDAD	$ 33.308
6	PAVA	UNIDAD	$ 77.945
7	PROTECTOR SOLAR	UNIDAD X120 ml	$ 52.292
8	REPELENTE PARA INSECTOS	UNIDAD 125ml A 150ml	$ 51.597
9	PASTILLAS PURIFICADORAS	TIRA X 10 UNI	$ 24.026
10	GUANTES DE SEGURIDAD	PAR	$ 8.355
11	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE DE KEVLAR	PAR	$ 43.952
12	GUARDIAN (0.3L)	UNIDAD	$ 5.395
13	CAMPO QUIRURGICO	PAQUETE X 50 UNIDADES	$ 27.869
14	MANGAS ANTICORTE EN POLIETELENO DE PESO MOLECULAR ULTRAALTO	PAR	$ 46.801
15	MOTAS DE ALGODÓN	PAQUETE X 500 g	$ 36.608
16	ELEMENTOS ERGONOMICO DESCANSAPIES	UNIDAD	$ 90.834
17	GUANTES INDUSTRIALES CALIBRE 0.8 MM	PAR	$ 92.816
18	LINTERNA ESCUALIZABLE PARA CASCO	UNIDAD	$ 70.558
19	VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE DE DOS PIEZAS	UNIDAD	$ 17.497
20	COJIN LUMBAR	UNIDAD	$ 111.515
21	TAPABOCAS TRES CAPAS TERMO SELLADO	CAJA X 50 UNIDADES	$ 14.129
22	TRAJE TYVEK	UNIDAD	$ 59.500
23	RODILLERAS DE PROTECCIÓN	PAR	$ 199.124
24	GUANTES ERGONOMICOS PARA ARQUEOLOGÍA	PAR	$ 69.054
25	GUANTES DESECHABLE DE NITRILO CALIBRE 0.12	CAJA X 50 UNIDADES	$ 28.253
26	MASCARA FULL FACE	UNIDAD	$ 500.099
27	MASCARA MEDIA CARA	UNIDAD	$ 84.318
28	CARTUCHO PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES	PAR CARTUCHO X PAQUETE	$ 57.152
29	TAPABOCAS N95	CAJA X 50 UNIDADES	$ 150.699
30	BATA AZUL IMPERMEABLE	UNIDAD (EN BOLSA)	$ 6.422

ITEM FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO TECHO
31	*MONOGAFAS SOBREPONER LENTE FORMULADO*	*UNIDAD*	*$ 17.626*
32	*GORRO DESECHABLE REDONDO ELASTICO AZUL*	*BOLSA X 50 UNIDADES*	*$ 20.092*
33	*GUANTES DE CARNAZA*	*PAR*	*$ 20.230*
34	*ALCOHOL ANTISÉPTICO*	*GALON X 3,750 ML*	*$ 43.688*
TOTAL SUMATORIA UNITARIOS			***$ 2.441.494***

Que para respaldar el compromiso que se derive del proceso competitivo se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 69726 del 10 de marzo de 2026.

Que mediante la Resolución No. 521 del 13 de abril de 2026, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, ordenó la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa N°UBPD-SASI-009-2026, cuyo objeto es *"Suministro de elementos de protección personal (EPP), ergonómicos y de atención a emergencias."*, fecha en la cual se publicó el pliego de condiciones definitivo (Electrónico-Anexo Generalidades del Pliego de Condiciones), anexos y formatos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, en el marco del proceso de contratación, durante el período comprendido entre el 26 de marzo hasta el 01 de abril de 2026, se recibieron observaciones al proyecto de pliego, por parte de: **i)** CEMINSUMOS SAS., **ii)** DIGECOL SAS., y **iii)** INPROHC SAS, las cuales fueron contestadas y publicadas en la plataforma SECOP II el 8 de abril de 2026.

Que según certificación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el umbral para limitar los procesos a MIPYME, para la vigencia 2026 corresponde a ***"UMBRAL DE MIPYMES 2025*** *COL $***511.708.497***"*, por lo tanto y dada la cuantía de este proceso, la cual corresponde a $600.000.000 no se limitará a MIPYME.

Que pese a que el proceso no se limitaría a MIPYME se recibieron entre el 26 y 27 de marzo tres (3) solicitudes para la limitación, por parte de: **i)** BIOCENTRAL ELECTRONICA., **ii)** DIGECOL SAS., y **iii)** DISTRIBUIDORES DE ARTICULOS Y SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL LIMITADA, las cuales fueron contestadas en la misma fecha en la plataforma SECOP II, aclarando que el presente proceso, no sería limitado a Mipymes, de conformidad a lo establecido en el acápite 10 *"INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES*" de los estudios previos el cual preceptúa: *"Según certificación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el umbral para limitar los procesos a MIPYME, para la vigencia 2026 corresponde a "UMBRAL DE MIPYMES 2025 COL$ 511.708.497, por lo tanto y dada la cuantía de este proceso, la cual corresponde a $600.000.000 no se limitará a MIPYME.".*

Que, en el marco del proceso de contratación, durante el período comprendido entre el 13 hasta el 14 de abril de 2026, se recibieron observaciones al pliego, por parte de: **i)** CEMINSUMOS SAS., y **ii)** 2. DISPAPELES S.A.S, las cuales fueron contestadas y publicadas en la plataforma SECOP II el 15 de abril de 2026.

Que, el día 20 de abril de 2026 a las 08:00 am, se llevó a cabo la diligencia de cierre y presentación de ofertas, en la que se dejó constancia en la plataforma del SECOP II, recibiéndose las siguientes ofertas:

1. ACRYLUZ S.A.S.
2. COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
3. BOSTONIA S.A.S.
4. SF INTERNATIONAL S.A.S.
5. INGENIERIA CR S.A.S.
6. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.
7. CEMINSUMOS S.A.S.
8. HNOVA INGENIERIA SAS
9. DEICY BRAVO JOJOA

10. SUMINISTROS PRO EPP S.A.S.
11. SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S BIC
12. GESCOM SAS.
13. GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S.
14. DOTACIONES NOVA S.A.S.
15. D&S EMPRESARIALES S.A.S.
16. ORION CONIC S.A.S.
17. ALSAVA S.A.S.
18. INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD - INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S.
19. INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.
20. CREACIONES BAGS STAR S.A.S.
21. BACET GROUP S.A.S
22. FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA - COMERCIO LA ROCA
23. DISTRIBUCIONES EYG S.A.S
24. CONVIL SOLUCIONES S.A.S.
25. P & G SUMINISTROS S.A.S.
26. UT INPROSEC UBPD 2026
27. C I WARRIORS COMPANY S.A.S.

Que, dentro del periodo comprendido en el cronograma, esto es del 20 hasta el 22 de abril, se realizó por parte del Comité Asesor y Evaluador designado, la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de las propuestas recibidas y el día 23 de abril de 2026, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, de las propuestas con el siguiente resultado:

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	ACRYLUZ S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
3	BOSTONIA S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
4	SF INTERNATIONAL S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
5	INGENIERIA CR S.A.S.	NO HABILITADO	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CEMINSUMOS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
8	HNOVA INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
9	DEICY BRAVO JOJOA	NO HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
10	SUMINISTROS PRO EPP S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
11	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S BIC	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
12	GESCOM SAS.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
13	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
14	DOTACIONES NOVA S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
15	D&S EMPRESARIALES S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
16	ORION CONIC S.A.S.	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
17	ALSAVA S.A.S.	NO HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
18	INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
19	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
20	CREACIONES BAGS STAR S.A.S.	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
21	BACET GROUP S.A.S	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
22	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA - COMERCIO LA ROCA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
23	DISTRIBUCIONES EYG S.A.S	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
24	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
25	P & G SUMINISTROS S.A.S.	NO HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
26	UT INPROSEC UBPD 2026	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO
27	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO

Que, dentro del término de traslado, esto es hasta el 28 de abril, se recibieron documentos subsanables por parte de las siguientes firmas: i) DEICY BRAVO JOJOA, ii) BOSTONIA SAS, iii) BACET GROUP SAS, iv) C I WARRIORS COMPANY SAS, v) HNOVA INGENIERIA SAS, vi) SF INTERNATIONAL SAS, vii) D&S EMPRESARIALES SAS, viii) Suministros Pro EPP SAS, ix) LA GEMA S.A.S, x) INGENIERIA CR SAS, xi) P&G SUMINISTROS SAS, xii) ORIONCONIC, xiii) Talento Comercializadora S.A, xiv) CONVIL SOLUCIONES S.A.S, xv) DISTRIBUCIONES EYG SAS, xvi) Integra de Colombia S.A.S, xvii) CREACIONES BAGS STAR S.A.S, xvii) UT INPROSEC UBPD 2026, xiv) ALSAVA SAS, xx) INCOLDEXT SAS, y xi) DOTACIONES NOVA SAS.

Que el 30 de abril de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el resultado del informe definitivo del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa N° UBPD-SASI-009-2026, en Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	ACRYLUZ S.A.S.	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
2	COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
3	BOSTONIA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
4	SF INTERNATIONAL S.A.S.	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
5	INGENIERIA CR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
6	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
7	CEMINSUMOS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
8	HNOVA INGENIERIA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
9	DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
10	SUMINISTROS PRO EPP S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
11	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S BIC	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
12	GESCOM SAS.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
13	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
14	DOTACIONES NOVA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
15	D&S EMPRESARIALES S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
16	ORION CONIC S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
17	ALSAVA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
18	INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
19	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
20	CREACIONES BAGS STAR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
21	BACET GROUP S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
22	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA - COMERCIO LA ROCA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
23	DISTRIBUCIONES EYG S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
24	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
25	P & G SUMINISTROS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
26	UT INPROSEC UBPD 2026	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
27	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

Que una vez publicado el informe de evaluación definitivo el 30 de abril de 2026 a las 4:56 pm, se recibió nuevamente documentos subsanables por parte de la siguiente firma: i) SF INTERNATIONAL S.A.S., por lo que el 04 de mayo a las 8:55 am se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el resultado del informe definitivo No. 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa N° UBPD-SASI-009-2026, en Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	ACRYLUZ S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
3	BOSTONIA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
4	SF INTERNATIONAL S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
5	INGENIERIA CR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
6	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
7	CEMINSUMOS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
8	HNOVA INGENIERIA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
9	DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
10	SUMINISTROS PRO EPP S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
11	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S BIC	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
12	GESCOM SAS.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
13	GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
14	DOTACIONES NOVA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
15	D&S EMPRESARIALES S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
16	ORION CONIC S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
17	ALSAVA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
18	INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
19	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
20	CREACIONES BAGS STAR S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
21	BACET GROUP S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
22	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA - COMERCIO LA ROCA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
23	DISTRIBUCIONES EYG S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
24	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
25	P & G SUMINISTROS S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
26	UT INPROSEC UBPD 2026	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
27	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, esto es 04 de mayo de 2026 a las 9:03 am, la Entidad procedió a la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados jurídica, técnica y financieramente, de acuerdo con el consolidado anteriormente mencionado.

Que una vez apertura el sobre económico, se recibió, se recibió documentos subsanables a las 9:08 am por parte de la siguiente firma: i) UT INPROSEC UBPD 2026, a la cual la entidad le dio respuesta el mismo día a las 10:03 am en plataforma SECOP II, manifestando que: teniendo en cuenta que la documentación allegada corresponde a una subsanación realizada con posterioridad al momento procesal permitido, esto es, **después de la apertura del sobre económico**, etapa a partir de la cual ya no es procedente efectuar subsanaciones, la Entidad se mantiene en su posición de aplicabilidad de la causal de rechazo establecida en el numeral 3.6 del Anexo de Generalidades al Pliego de Condiciones:

> *" c. Cuando el proponente habiendo sido requerido por la UBPD no subsane o aclare a través del SECOP II dentro del término de traslado de la propuesta, **(salvo para la subasta, el cual puede subsanar hasta antes del inicio de la audiencia de subasta*) o subsane o aclare de manera incorrecta la información o documentación solicitada por la UBPD**. *Nota: Se entiende inicio de la subasta, hasta antes de la apertura del sobre económico.". (Negrilla y subrayado fuera del texto).*

De igual manera, se recibió, se recibió documentos subsanables el 05 de mayo de 2026 a las 3:59 pm por parte de la siguiente firma: i) ACRYLUZ SAS, a la cual la entidad le dio respuesta el día 6 de mayo de 2026 a las 8:30 am en plataforma SECOP II, manifestando que: teniendo en cuenta que la documentación allegada corresponde a una subsanación realizada con posterioridad al momento procesal permitido, esto es, **después de la apertura del sobre económico**, etapa a partir de la cual ya no es procedente efectuar subsanaciones, la Entidad se mantiene en su posición de aplicabilidad de la causal de rechazo establecida en el numeral 3.6 del Anexo de Generalidades al Pliego de Condiciones

> *"c. Cuando el proponente habiendo sido requerido por la UBPD no subsane o aclare a través del SECOP II dentro del término de traslado de la propuesta, **(salvo para la subasta, el cual puede subsanar hasta antes del inicio de la audiencia de subasta*) o subsane o aclare de manera incorrecta la información o documentación solicitada por la UBPD**. *Nota: Se entiende inicio de la subasta, hasta antes de la apertura del sobre económico.". (Negrilla y subrayado fuera del texto).*

Que, una vez desencriptados los sobres económicos de las ofertas habilitadas, se procedió a la revisión por parte del Comité evaluador Económico encontrando que las ofertas: i) COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S., ii) BOSTONIA S.A.S., iii) SF INTERNATIONAL S.A.S, iv) INGENIERIA CR S.A.S., v) TALENTO COMERCIALIZADORA S.A., vi) CEMINSUMOS S.A.S., vii) HNOVA INGENIERIA SAS, viii) DEICY BRAVO JOJOA, ix) SUMINISTROS PRO EPP S.A.S., x) SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S BIC, xi) GESCOM SAS., xii) GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR S.A.S., xiii) DOTACIONES NOVA S.A.S., xiv) D&S EMPRESARIALES S.A.S., xv) ALSAVA S.A.S., xvi) INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S., xvii) CREACIONES BAGS STAR S.A.S., xviii) BACET GROUP S.A.S., xix) FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA - COMERCIO LA ROCA, xx) DISTRIBUCIONES EYG S.A.S, xxi) CONVIL SOLUCIONES

S.A.S., xxii) P & G SUMINISTROS S.A.S., y xxiii) C I WARRIORS COMPANY S.A.S., no superaron el presupuesto oficial, ni presupuesto estimado para cada ítem, por lo que se consideraron habilitadas para participar en la subasta.

Por otro lado, es pertinente precisar que el proponente ORION CONIC S.A.S., pese a que no sobrepasa los precios techo unitario, el valor no coincide el valor presentado en su oferta económica con la plataforma SECOP II, por lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Nota No. 1 del formato No. 14 "Propuesta Económica": (Nota 1: El valor total (unitario con Iva) relacionado en este formato debe coincidir con el relacionado en la plataforma SECOP II, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.) concordante con lo indicado en el cuestionario de la plataforma SECOP II, la Oferta es RECHAZADA

Que la Entidad luego de haber efectuado lo indicado anteriormente publicó la lista de participantes a la subasta.

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, el día 06 de mayo de 2026 a las 10:00am realizó la subasta inversa electrónica de la Subasta Inversa N° UBPD-SASI-009-2026.

Que, durante el desarrollo de la subasta, se realizaron diez (10) lances, de acuerdo con él informe, que arroja la plataforma conforme al siguiente cuadro:

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ALSAVA SAS		1
BACET GROUP SAS		1
BOSTONIA SAS		1
CONVIL SOLUCIONES S.A.S		1
D&S EMPRESARIALES SAS		1
Deicy Bravo Jojoa		2
DOTANOVA		2
GESCOM SAS		1

Que el informe de evaluación económica y los respectivos informes de resultado de la subasta fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el Comité Asesor y Evaluador en los aspectos económicos evidencia que los lances efectuados en el desarrollo de la subasta inversa fueron válidos frente al margen mínimo establecido por la Entidad del tres (3) porciento (%).

Que de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - Precios Artificialmente Bajos, y teniendo en cuenta el resultado de la Subasta Inversa SASI-009-2026, el Comité Asesor y Evaluador en los aspectos económicos solicita mediante mensaje público al proveedor DOTACIONES NOVA S.A.S. explicar su oferta económica, toda vez, que es menor en un porcentaje de 38.01% frente al presupuesto estimado por la UBPD.

Que el proveedor DOTACIONES NOVA S.A.S, el 07 de mayo remite justificación de precios artificialmente bajos, en donde Comité Asesor y Evaluador en los aspectos económicos concluye de conformidad a lo manifestado por la empresa que los precios ofertados no afectan de manera negativa el segmento del mercado, ni la calidad de los productos y así mismo manifiestan que sus servicios cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, por lo que considera como válida la justificación presentada por el oferente.

Que, en consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador recomienda al Secretario General y Ordenador del Gasto de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N°UBPD-SASI-009-2026, cuyo objeto es "*Suministro de elementos de protección personal (EPP),*

ergonómicos y de atención a emergencias.”, a **DOTACIONES NOVA S.A.S**, con Nit 901.319.218-8, representada legalmente por el señor Juan Camilo Gómez Duque, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.817.185 de Bogotá, por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000) M/CTE** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, conforme a los valores unitarios de la propuesta económica ganadora, por estar habilitado jurídica, financiera, técnica y económicamente y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección y la Ley.

Bogotá, D.C., 08 de mayo de 2026

ASPECTOS TÉCNICOS

Sonia Marcelas Cortes Rincón
Analista Técnico
Subdirección de Gestión Humana

ASPECTOS TÉCNICOS

Julieth Camila Téllez Ardila
Contratista
Subdirección de Gestión Humana

ASPECTOS TÉCNICOS

Héctor Andrés Medina Rodríguez
Contratista
Subdirección de Gestión Humana

ASPECTOS TÉCNICOS

Wilson Oscar Pazos Bastidas
Contratista
Subdirección de Gestión Humana

ASPECTOS FINANCIEROS

Manuel Antonio Montes Unda
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera

ASPECTOS JURÍDICOS

Cindy Viviana Garrido Rincón
Experto Técnico – GIT Gestión Contractual
Secretaria General

ASPECTOS ECONÓMICOS

María Fernanda Rojas Luengas
Contratista – GIT Gestión Contractual
Secretaria General